

ADICIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN NÚMERO PM03-2022 CELEBRADO ENTRE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGUI Y LA CORPORACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO KABABI

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN						
NÚMERO	PM03-2022						
CONTRATANTE	PERSONERIA MUNICIPAL DE ITAGUI						
CONTRATISTA	CORPORACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO KABABI						
NIT O CEDULA	900.351.043						
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, para brindar acompañamiento logístico y operativo en la ejecución de las actividades que requieran los diferentes eventos promovidos en los programas de formación ciudadana que se realicen conforme al cronograma de actividades que para cada evento programe la Personería de Itagüí.						
VALOR	SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000).						
PLAZO	El plazo estipulado para este contrato es trescientos veintitrés (323) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin exceder al 30 de diciembre de 2022.						
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL							
Rubro presupuestal	Nombre	C.D.P	Fecha	Valor	R.P.No.	Fecha	Valor
16.2.1.2.02.02.008.01-01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	215	20/01/2022	70.000.000	693	28/01/2022	70.000.000

CONSIDERACIONES

Entre los suscritos ALVARO ALONSO DUQUE MUÑOZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.472.700 expedida en el Municipio de Cisneros (Antioquia), en su condición de PERSONERO MUNICIPAL, actuando en representación de LA PERSONERIA DEL MUNICIPIO DE ITAGUI, ANTIOQUIA, nombrado por el Honorable Concejo Municipal el cinco (5) de septiembre de dos mil veintidós (2022), cargo para el cual tomó posesión el día ocho (08) de septiembre de dos mil veintidós (2022), lo cual consta en el Acta de Posesión Número 004, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Ley 136 de 1994, el Artículo 110 del Decreto 111 de 1996, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, quien para los efectos de este contrato se denominará LA PERSONERÍA, y de la otra parte y de la otra parte la señora DEISY SEPULVEDA GARCÍA, identificada con cédula de Ciudadanía número 1.039.449.962, actuando en condición de Representante Legal de la CORPORACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO KABABI, nit 900.351.043, denominada EL CONTRATISTA, Resuelven hacer un OTROSI al contrato PM03-2022, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la Secretaria General, en calidad de Supervisora del Contrato PM03-2022, solicitó mediante oficio dirigido al Personero Municipal lo siguiente:

“Actuando como supervisora de los contratos en mención y haciendo una proyección de las necesidades para el resto del año 2022 y que están estipuladas dentro de las actividades a ejecutar en cada contrato le manifiesto lo siguiente:

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





CONTRATO PM03-2022 "FORMACIÓN CIUDADANA".

NECESIDADES:

Fecha proyectada	Actividad
18.11.2022	Reunión Mesa de Víctimas Aburrá Sur
30.11.2022	Informe de gestión
01.12.2022	Cierre de actividades personeros estudiantiles
07.12.2022	Conmemoración Día Internacional de los Derechos Humanos
14.12.2022	Actividad lúdico recreativa Mesa de Víctimas

A la fecha el informe financiero del contrato PM03-2022 es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	FECHA	VALOR
Valor inicial del contrato	28/01/2022	70.000.000
ABONOS	COMPROBANTE DE EGRESO	
FACTURA FE-151	220014080 del 20/05/2022	8.790.381
FACTURA FE-164	220021717 del 29/07/2022	55.420.383
TOTAL CANCELADO		\$64.210.764
Valor causado y el cual se ordena la cancelación con la presente solicitud. Factura electrónica		5.709.025
VALOR TOTAL EJECUTADO		69.919.789
SALDO POR EJECUTAR		\$80.211

Como se evidencia, el saldo por ejecutar es de \$ 80.211 cifra insuficiente para cubrir las actividades pendientes de ejecutar.

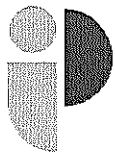
SEGUNDO: Las actividades enunciadas hacen parte del Plan Estratégico Institucional 2021 – 2024, siendo el instrumento guía para el desarrollo de los planes de acción de cada Delegatura; en el caso específico la Delegatura de Derechos Humanos y Despacho del Personero.

En razón a lo anterior, se hace necesario adicionar al contrato PM03-2022 el valor que arroje la necesidad descrita.

TERCERO: Se solicitó cotización al operador del contrato PM03-2022 de los insumos necesarios para cumplir con las actividades descritas por la supervisora del contrato teniendo la siguiente información:

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





EVENTO: Cierre de Actividades Personeros Estudiantiles	CONTRATO: PM03-2022		
REQUERIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNI	VALOR TOTAL
Almuerzos (Burrito mexicano con nachos y gaseosas)	50	\$ 35.000	\$ 1.750.000
Manillas de amarrar en tela con logo de la entidad	1000	\$ 2.400	\$ 2.400.000
Memorias USB tipo manilla con logo de la entidad	50	\$ 52.500	\$ 2.625.000
Lapiceros ecologicos Contramarcados a laser con logo	50	\$ 3.750	\$ 187.500
Paquetes de banderines 2mtros	8	\$ 4.800	\$ 38.400
Paquetes de globos grandes x 50	3	\$ 20.250	\$ 60.750
Chocolatinas pequeñas	500	\$ 800	\$ 400.000
Paquetes de galletas Wafers	500	\$ 650	\$ 325.000
Pliegos de cartulina	11	\$ 2.400	\$ 26.400
Pintura Neon para el cuerpo	15	\$ 15.750	\$ 236.250
Cinta transparente ancha	2	\$ 21.250	\$ 42.500
Pinceles grandes	4	\$ 2.850	\$ 11.400
Carton Paja Pliego	3	\$ 5.250	\$ 15.750
Vinilo Negro de 250cc	2	\$ 12.000	\$ 24.000
Tijeras Grandes	2	\$ 8.250	\$ 16.500
Caja de marcadores borrables	2	\$ 31.800	\$ 63.600
Borrador para marcador borrable	2	\$ 3.400	\$ 6.800
Toallas grandes	2	\$ 40.500	\$ 81.000
Marcadores de neon	5	\$ 6.400	\$ 32.000
Champaña para niños	5	\$ 15.450	\$ 77.250
Paquetes de café grande	2	\$ 114.450	\$ 228.900
Paquete de aromatica de panelita	2	\$ 8.000	\$ 16.000
Azucar paquete individual	1	\$ 19.200	\$ 19.200
Copas de plastico	50	\$ 1.200	\$ 60.000
Charoles	2	\$ 40.000	\$ 80.000
Botellas de Agua	50	\$ 2.600	\$ 130.000
Mantel y sobre mantel	10	\$ 16.000	\$ 160.000
Personal Logistico	1	\$ 80.000	\$ 80.000
		SUBTOTAL	\$ 9.194.200
		COSTOS INDIRECTO: Deduciones de ley y manejo administrativo de la	\$ 2.298.550
		subtotal	\$ 11.492.750
		IVA	\$ 2.183.623
		TOTAL	\$ 13.676.373

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





EVENTO: Dia Nacional de los Derechos Humanos	CONTRATO: PM03-2022		
REQUERIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNI	VALOR TOTAL
Tarima 4x4 con carpa	1	\$ 1.980.000	\$ 1.980.000
Sonido basico de 5.000 vatios con 2 mic	1	\$ 2.150.000	\$ 2.150.000
Impresión de carteles (tamaño 1,000mm X 500mm, full color en opalina)	8	\$ 31.500	\$ 252.000
Impresión de invitaciones (tamaño según el arte enviado, impresión full color en opalina)	19	\$ 1.900	\$ 36.100
Refrigerios (sanduche tipo cubano)	30	\$ 11.000	\$ 330.000
Mesas con mantel y sobre mantel	8	\$ 26.000	\$ 208.000
Sillas	20	\$ 2.500	\$ 50.000
Charoles	4	\$ 40.000	\$ 160.000
Pliegos de Cartulina	5	\$ 2.400	\$ 12.000
Botellas de agua	50	\$ 2.500	\$ 125.000
Toalla de colores de mano	2	\$ 3.500	\$ 7.000
Caja de marcadores	1	\$ 31.800	\$ 31.800
Camisetas estampadas	20	\$ 30.000	\$ 600.000
Chocolatinas jet pequeñas paquete x 50	1	\$ 39.000	\$ 39.000
Paquete de gomas x 100 unidades	1	\$ 11.400	\$ 11.400
Paquete de Confite x 100 unidades	1	\$ 9.300	\$ 9.300
Caja de Kipitos x 24 unidades	2	\$ 16.200	\$ 32.400
Personal Logistico	1	\$ 80.000	\$ 80.000
		SUBTOTAL	\$ 6.114.000
		COSTOS INDIRECTO: Deduciones de ley y manejo administrativo de la	\$ 1.528.500
		subtotal	\$ 7.642.500
		IVA	\$ 1.452.075
		TOTAL	\$ 9.094.575

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co





EVENTO: Actividad ludico - recreativa Mesa de Víctimas		CONTRATO: PM03-2022		
REQUERIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNI	VALOR TOTAL	
Almuerzos (Burrito con nachos y gaseosas)	20	\$ 35.000	\$ 700.000	
Refrigerios (sanduche tipo cubano)	20	\$ 11.000	\$ 220.000	
Personal Logístico	1	\$ 80.000	\$ 80.000	
SUBTOTAL			\$ 1.000.000	
COSTOS INDIRECTO: Deducciones de ley y manejo administrativo de la			\$ 250.000	
subtotal			\$ 1.250.000	
IVA			\$ 237.500	
TOTAL			\$ 1.487.500	

EVENTO: Rendición de cuentas		CONTRATO: PM03-2022		
REQUERIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNI	VALOR TOTAL	
Refrigerios (Pastel y jugo)	50	\$ 9.000	\$ 450.000	
Personal Logístico	1	\$ 80.000	\$ 80.000	
SUBTOTAL			\$ 530.000	
COSTOS INDIRECTO: Deducciones de ley y manejo administrativo de la			\$ 132.500	
subtotal			\$ 662.500	
IVA			\$ 125.875	
TOTAL			\$ 788.375	

SUBTOTAL			\$ 16.838.200	
COSTOS INDIRECTO: Deducciones de ley y manejo administrativo de la			\$ 4.209.550	
subtotal			\$ 21.047.750	
IVA			\$ 3.999.073	
TOTAL			\$ 25.046.823	

De acuerdo a lo anterior se tiene que:

Valor del Contrato PM03-2022	\$70.000.000
Valor ejecutado a la fecha	-
Saldo por ejecutar	\$69.919.789
Costo de actividades pendientes de ejecutar	25.046.823
Valor faltante	\$24.966.612

CUARTO: Los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, siempre que no varíe el objeto del contrato. El párrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993 establece que los contratos estatales podrán adicionarse hasta en el 50% del valor y según circular externa número 24 de 12 de mayo de 2017 emitida por Colombia Compra Eficiente es posible prorrogar los contratos.

En razón a lo anteriormente expuesto, las partes determinan:

ARTÍCULO PRIMERO: realizar una adición al contrato PM03-2022 por la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





PESOS (\$24.966.612), valor equivalente al 36% del valor inicial del contrato, con cargo al rubro presupuestal 16.2.1.2.02.02.008.01-01 "SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN | REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS", para lo cual se solicitará el respectivo certificado de disponibilidad y registro presupuestal.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para la perfección de la presente adición se deben adjuntar los siguientes documentos: 1. Certificado de disponibilidad y registro presupuestal.

ARTÍCULO TERCERO: Este documento deberá ser publicado por la Personería Municipal en página del SECOP II y en la página de Gestión Transparente de la Contraloría de Itagüí dentro de los (3) días siguientes a la expedición del mismo

ARTÍCULO CUARTO: Las demás clausulas del contrato inicial que no son objeto de cambio permanecen intactas.

ARTÍCULO QUINTO: El presente otrosi se firma por las partes el día veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

ALVARO ALONSO DUQUE MUÑOZ
Personero Municipal

DEISY SEI ULVEDA GARCÍA
Representante Legal
Corporación Para la Educación, Cultura y
Emprendimiento Comunitario Kababi
Contratista

La presente adición está respaldada con el CDP 2118 y RP 7469; ambos con fecha del 23/11/2022

*Apoyó María Oliva Londoño A. P.U.
Revisó Alexander Mira P. A.C.
23.11.2022.*

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co

